

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 26.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
céntimos. COMUNICADOS y suc-
tos de redacción: de 25 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Robajas a los suscriptores y a
los anunciantes por adelantado.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VII.—Núm. 1.797

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Sábado 23 de Enero de 1897.



LA SEÑORA
DOÑA GREGORIA DE TORRES Y SANTAMARÍA
falleció el 24 de Enero de 1896
(E. P. D.)

Su hermana doña Satura, sobrinos Dorotea, Lucas, Agapito, Tomasa, Nazario y Luisa Escudero y Torres, sobrinos políticos Pascual Moliner, Victorina Martínez y Mariano Rodríguez y demás parientes

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar a Dios su alma y asistir al OFICIO DE ANIVERSARIO que, por su eterno descanso, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santiago, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, el lunes 25 del actual, a las diez y media de su mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 23 de Enero de 1897.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia por cada misa que se oiga, comunión que se ofrezca, Pater noster u otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen e sufragio del alma del finado, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado

Los informes del Gobierno respecto a la campaña de Cuba no pueden ser más optimistas. En cambio las impresiones particulares presentan la insurrección, no poderosa ni mucho menos, pero tampoco tan quebrantada, y la pacificación de las provincias pacificadas puesta casi en cuarentena.

De esto surge un estado de pesimismo que la gente aprovecha para combatir al Gobierno.

Lo cierto es que la opinión se fija en que en casi todos los partes oficiales de la guerra se da cuenta de combates de alguna importancia en la provincia de Pinar del Río; que a las puertas de la Habana se ha asaltado un tren haciendo prisioneros a doce oficiales del ejército.

Eljase la opinión también en que los continuados anuncios de la presentación de Máximo Gómez y de otros muchos rebeldes, ni se confirma, ni siquiera hay indicios que se hagan sospechar.

Y claro está, con todo esto, aunque se diga que se avanza en la pacificación, nadie lo quiere creer.

El decreto de indulto firmado hoy por la Reina, dice sustancialmente lo que sigue:

«Se concede indulto de la mitad de la condena a los sentenciados a presidio correccional, prisión correccional, y suspensión y destierro, excepto cuando la pena ésta haya sido impuesta por falta de caución del artículo 44 del Código penal.

El indulto será total para los arrestos mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad penal subsidiaria por insolvencia, excepto de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria a favor de los ofendidos.

Serán exceptuados de este indulto los que hayan sido sentenciados con arreglo a las leyes de 10 de Julio de 1894 y 2 de Septiembre de 1896. (Sobre el anarquismo).

Para obtener la gracia expedita, precisa que la sentencia sea firme ó que en la pronuncia la fuera de este carácter no haya interposición de recursos, sin más excepción que la que dispone el artículo 3.º de la ley de 18 de Junio de 1870; que los reos estén sufriendo condena ó a disposición del Tribunal sentenciador: que no sean reincidentes; que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito, y que hayan observado buena conducta.

Quedarán sin efecto estas gracias de reiniciar los indultados. Compréndese en este indulto a los reos de delitos electorales que hayan cumplido la mitad de la condena y la totalidad penas pecuniarias y costas.

Se exceptúan de esta gracia a los delitos de traición, lesa majestad, falsedades, prevaricaciones, exacciones ilegales, paricidio, asesinato, robo, incendio y todos los delitos que solo se persiguen a instancias de parte, y cuya pena se remite por perdón del ofendido.

También están exceptuados los delitos contra la disciplina y prestigio al ejército y armada, é integridad del territorio y seguridad del Estado.

Este decreto comprende también a Ultramar, y aparecerá en la Gaceta de mañana que celebra sus días el Rey.

El cable de Filipinas ha permanecido hoy ocioso. No hay noticia alguna ni oficial ni particular respecto de la campaña. El general Polavieja continúa organizando las fuerzas que han de concurrir al ataque de Cavite, de cuyos resultados dependerá el éxito definitivo de las operaciones.

Pronto llegarán los últimos refuerzos, y con estos y con los que tiene ya en movimiento el general en jefe se podrá dar el último golpe a la insurrección ya gallardamente quebrantada y castigada por el ejército allí en lucha. Hay, pues, que esperar el nuevo combate que ha de

ser rudo, pero basta el heroísmo de nuestros soldados para vencer, y vencerán de seguro en esta desigual lucha; y digo desigual, por el número considerable de rebeldes, superior a nuestras fuerzas.

MENCHETA.

Extranjero

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

BOLSA DE PARIS

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español: 62'12 y 62'28. 3 por 100 francés: 102'65.

BOLSA DE LONDRES

Londres 22.—Exterior español: 62'87.

PRECAUCIONES SANITARIAS

Malta 21.—En vista del desarrollo que adquiere la fiebre bubónica en Bombay, la sanidad de este puerto ha prohibido en absoluto la entrada de buques procedentes de la India.

UNA MANIFESTACIÓN

Viena 21.—Para ayer estaba anunciada una gran manifestación musulmana en Constantinopla, hostil al gobierno, pero las autoridades lograron impedirlo.

EN FAVOR DE LA PRENSA

Viena 22.—La Cámara de Diputados ha aprobado definitivamente una medida muy favorable a la prensa como es la supresión del timbre que pagan los periódicos. A partir del primero de Marzo próximo cesará dicho timbre para los periódicos que se publiquen lo más tres veces por semana y desde primero de Enero de 1898 respecto de los diarios.

DE REGRESO

Lisboa 21.—La reina Pia, acompañada de su hijo el infante D. Alfonso, acaba de llegar a esta capital procedente de Paris.

EL GOBIERNO PORTUGUÉS

Badajoz 22.—Los periódicos de Lisboa refieren que el gobierno portugués, que tanto miedo revela a toda manifestación de la opinión pública, con la cual parece divorciado, ha prohibido que se represente en portugués la conocida comedia francesa *Monsieur le Directeur*, que se puso en escena en Madrid en el teatro Moderno hace poco tiempo: las autoridades se fundan para la prohibición en que en dicha comedia se critica a los funcionarios públicos.

Este hecho pone claramente de manifiesto el estado a que ha llegado Portugal bajo el gobierno del actual ministerio.

CONGRESO DE LA PRENSA

Paris 22.—Ya se encuentran en Paris algunos delegados extranjeros que vienen para asistir al Congreso de la prensa que se reunirá el 25 del corriente.

Los periódicos de esta capital preparan obsequios en honor de los periodistas extranjeros.

FALLECIMIENTO

Roma 22.—El cardenal pro-datario monseñor Angel Bianchi, obispo de Palestrina, ha fallecido a las cuatro y media de la madrugada de hoy. El prelado contaba 79 años de edad y había sido elevado a la dignidad cardenalicia en 1882.

CUARENTENA

Gibraltar 22.—La Junta de Sanidad ha ratificado el acuerdo, mediante el cual los buques procedentes de la India inglesa, que no vengán provistos de patente limpia, sufrirán en este puerto una cuarentena de 14 días.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Viena 22.—Ha regresado a esta capital el conde Goluchowki de Goluchow, presidente del Consejo de ministros del imperio austro-húngaro.

BOLSA DE PARIS

(Telegrama «Benard».)

Paris 22, 3 t.—4 por 100 exterior español 62'28; 3 por 100 francés 102'65;

4 por 100 italiano 91'15; 1 por 100 turco 21'45; acciones ferrocarriles Alicante 153; Norte 98; 1 por 100 portugués 24'75; 5 id. Brasileño 81'50; Rio Tinto 687; Beers (diamantes) 767; Robinson (oro) 213; Goldfields 223; Randfontein 56.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritor.

Noticias varias

Ha fallecido en Avila el ilustrísimo señor obispo de aquella diócesis D. José María Blanch.

El gobierno portugués proyecta la celebración de tratados de comercio con Inglaterra, España, Alemania, Austria, Rusia y el Japón.

Las negociaciones que trata de entablar se encaminarán principalmente a favorecer la exportación de los vinos, que constituye uno de los principales ramos de la riqueza del país.

Ha producido muy mal efecto en Portugal la medida dictada en la República Argentina, respecto a la escala alcohólica, pues con aquella se perjudica mucho la importación en la expresada nación de los vinos portugueses y españoles.

La Gaceta ha publicado una invitación especial del gobierno belga para que se promueva la concurrencia de expositores a la exposición internacional de obras de arte, trabajos científicos y productos de la industria y de la agricultura, que ha de tener lugar en Bruselas el 24 de Abril próximo, y abierta por espacio de seis meses.

Se invita asimismo a los expositores que quieran tomar parte en lo concerniente al ramo económico-social, y que comprende los grupos siguientes:

El trabajo por sí mismo.

Seguridad y reglamentación del trabajo.

Vida obrera.

Legislación é historia del trabajo.

Ahorro y previsión.

Instituciones de crédito; patronales y de beneficencia.

Se señalan 24.000 francos para los que obtengan premio en los grupos mencionados, facilitando la Sociedad de la Exposición, la ocupación gratuita de los terrenos ó espacios que exijan los expositores sobre los ya mencionados grupos, en los cuales pueden desarrollar aquellos temas.

La comisión general permanente de exposiciones de Madrid, facilitará a los interesados todas las noticias y antecedentes.

La suscripción abierta por *El Imparcial* en favor de los soldados heridos y enfermos que regresan de Cuba y Filipinas asciende a 817.463,06 pesetas.

Desde Tolón comunican informes de carácter fidedigno referentes al accidente ocurrido a la fragata acorazada *Numancia*. Al ser conducido este buque a los astilleros de la Seyne para procederse en él a las reformas convenidas, encalló en el canal. No se sabe aún de quién es la responsabilidad, aunque se atribuye al práctico. Las tentativas hechas para poner a flote el barco no dieron por de pronto resultado. En vista de esto, el prefecto marítimo (capitán general del departamento) dió orden a los remolcadores *Utl*, *Robusto* y *Hércules* que salieran inmediatamente para el lugar del siniestro, logrando, después de muchos esfuerzos, poner a flote a la *Numancia*.

No hay que deplorar desgracia alguna personal, pero sí materiales.

Las reparaciones se harán por cuenta de la sociedad *Forges et Chantiers de la Seyne*, a quien se ha confiado dicho buque.

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Casa fundada en 1866.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Lain Calvo, 3. — Precio fijo. — Fonda del Norte.

J. POUJADE

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA
Fotografías, foto-pinturas y trabajos esencialmente artísticos. Medallas de oro y plata.
Avellanos, 3. Teléfono 118.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA



Especialidad en dentaduras artificiales, orificaciones y empastes.
Estracción y demás operaciones sin dolor por nuevos anestésicos.
Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan.

Plaza Mayor, 58, 2.º
Heras de consulta de 9 a 6.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaban de recibir grandes surtidos en patenes, trajes, tricots, viñetas y demás artículos para caballeros.

Extensas colecciones en vestidos y abrigos de señora, rizos para perlerinas y toda clase de novedades en el artículo.

Lanillas baratísimas para vestidos de señora.

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 ptes. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

A los anunciantes

Con arreglo a la ley de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto de Timbre.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Competencia resuelta.—La guerra de Cuba.—Impresiones.—El decreto de indulto.—De Filipinas.

Madrid 22

La nota del día es la vista en el Tribunal Supremo de la competencia entre las jurisdicciones civil y militar, con motivo del caso del señor Reparaz.

Componían la Sala el presidente de la misma, señor Martínez del Campo, los magistrados señores Alvarez, Alcocer, Roldán, Barnuevo y Solís (ponente). Como togado militar el señor Donoso de la Campa.

La vista fué a puerta cerrada; sin embargo, no creo equivocarme al afirmar que el relator leyó el informe del fiscal de aquel alto cuerpo, señor Puga, favorable a la jurisdicción militar, y que después se leyó el escrito del ilustre jurista-consulto y hombre público, Sr. Canalejas, defensor del señor Reparaz, pidiendo que se inhibiera la jurisdicción militar.

Desde el momento en que se celebró la vista, hasta que pocas horas después se supo el fallo, notábase gran ansiedad entre políticos y periodistas por conocer el resultado de un incidente que durante tantos días ha sostenido el interés y la expectación en la prensa y en los círculos.

A última hora de la tarde se supo que la Sala del Supremo había resuelto por unanimidad el caso del señor Reparaz a favor de la jurisdicción civil, y que el togado militar había renunciado a discutir en vista de la unanimidad de los magistrados.

La sentencia producirá buen efecto sin duda alguna, y por ella merecen aplausos los dignos magistrados que en el asunto intervinieron.

El que no resulta muy bien parado es el señor Puga, fiscal del Supremo. Ya se hablaba esta tarde de su dimisión.

**

La Numancia encañó en las mismas condiciones y en el mismo sitio donde ocurrió igual percance a la fragata Victoria.

Notas ciclistas

Preceptos higiénicos

El doctor Corral y Mairá ha publicado un artículo dando algunas reglas higiénicas para la presente estación, que conviene tengan en cuenta los ciclistas.

El frío debe desterrarse por medio del ejercicio muscular y por medio de una buena y azoada alimentación.

Ahora bien, este ejercicio, para que resulte higiénico, para que tonifique y vigorice el organismo precisase que se efectúe al aire libre, lejos de las poblaciones, donde el ambiente cósmico se halle saturado de oxígeno.

Pues bien: no hay ejercicio mejor entre todos los que recomienda la gimnástica higiénica, que acapare todas las condiciones señaladas, que el ciclismo.

En ninguna época del año serán más higiénicas ni más saludables las prácticas velocípédicas que en la presente estación.

Un paseo en bicicleta practicado a lo largo de una buena carretera, utilizando los días claros y secos de la actual época, y a marcha moderada de unos 20 á 25 kilómetros por hora, sería un medio higiénico precioso que debe utilizar el ciclista.

Para que la excursión ciclista resulte beneficiosa y los músculos entren en calor, deben evitarse los excesos en la marcha, y aprovechar para el paseo en ciclos, las horas centrales del día, de once de la mañana á cuatro de la tarde, y por lo menos de hora y media á dos horas diarias.

De esta forma el ciclismo en el invierno resultará uno de los mejores medios higiénicos que pueden practicarse para desterrar el frío.

Batallón infantil

Lista de los señores suscriptores y donantes para uniformar á los niños pobres que forman parte del batallón infantil de Burgos.

Suma anterior. 347'70.

- D. Santos Ortega, 2'50 pesetas; señores Calleja y Nuñez, 5; D. Gregorio Mayoral, 0'75; D. Miguel Perez Calzada, 1; D. Luis de San Pedro, 15; D. José Matas, 2'50; D. Fidel Diez Asejo, 2; don Pascual Escudero Martinez, 2; D. José Diez Ortega, 5; doña Casilda Fernandez, 1; D. Bonifacio Lopez, 1; D. José Dorronsoro, 5; D. Pedro Verona Gomez, 5; D. Angel Ortega Arnaiz, 5; D. Vicente Alfonso Ortega, 5; C. E. 0'25; don Arturo Martin, 0'50; D. José Trespaderno, 1; D. Santiago Fuentesnebro (para el abanderado), 5; D. Remigio Puyo, 2'50; total, 414'70.

(Se continuará).

Burgos 23 de Enero de 1897.

Noticias locales

Desde el 4 de Febrero de 1896 hasta el día último del propio año fueron alta en el sanatorio de Santander 13 soldados naturales de esta provincia que regresaron de Cuba heridos ó enfermos.

Ha fallecido en Madrid el oficial segundo de Telégrafos, con destino en Lerma, D. Honorato Matin y Cobos.

Ayer continuaron los ejercicios á las notarias vacantes en este territorio, actuando los aspirantes D. José Casado Santos, número 3 de la lista; D. Julio Otero Valentin, núm. 6; D. Bernardo Ricardo Lozano, núm. 9, y D. Celso Romero Garmendia, núm. 12.

El tren correo de la tarde de ayer llegó á esta población con una hora y diez minutos de retraso á causa del temporal.

En un establecimiento de bebidas de la calle de San Juan se promovió anoche un escándalo.

En la casa de socorro han sido cura-

dos; un muchacho al que ocasionó otro con una piedra una herida contusa en la frente; un carpintero que con un formón se infirió una herida en la región corpiana izquierda, y una mujer que sufrió una caída, dislocándose una muñeca.

Mañana á las cuatro de la tarde celebrará junta extraordinaria el Salón de Recreo para tratar de varios asuntos.

En la librería de Calixto Avila é Hijo se han puesto á la venta el núm. 14 del Panorama Nacional y el tercero del Ejército Español; el Blanco y Negro, Madrid Cómico y demás periódicos festivos correspondientes á la presente semana.

Ostras frescas.

Confitería de Hijos de G. D. de la Lastra.

En la sesión celebrada en la tarde de ayer por la Comisión provincial, fué nombrado, con el caracter de interino, méico civil de la comisión mixta de reclutamiento y reemplazo del ejército, D. Fidel Porres, y suplente D. José Oviado.

Según cartas recibidas de Filipinas, en Bulacán se han pasado al enemigo 68 soldados indígenas, asesinando á un teniente y dos cabos europeos.

Mandaba el destacamento, que estaba en el pueblito de San José, el teniente D. Constantino Pérez.

El 9 de Diciembre desertaron 19 soldados con armas y municiones.

El 10 por la madrugada fué atacado el pueblo, y el teniente señor Pérez, con los 49 hombres que le quedaban, organizó la defensa refugiados en la iglesia y convento, dividiendo la fuerza en cuatro grupos, uno de ellos en la torre al mando del segundo teniente burgalés D. Angel Vicario Diez.

Roto el fuego, al notar el teniente Pérez, que desde la torre no contestaban, subió á ella y vió á Vicario muerto y que los soldados habían huído.

Bajó de nuevo y se encontró con que su tropa había asesinado á los cabos y pasádose á los rebeldes, atacando todos juntos y poniendo fuego al convento.

El teniente pudo contenerlos por algún tiempo desde lo alto de la escalera disparando sobre ellos con un fusil, pero como avanzasen se retiró poco á poco hacia el interior hasta llegar á una azotea, desde la que se arrojó al cementerio que lindaba con ella, y aunque se dislocó un pié, pudo llegar á un bosquecillo cercano y esconderse sin que diesen con él los que le perseguían para matarle.

Después de dos días y una noche de estar escondido fué salvado por la columna Arteaga, compuesta de 400 europeos y 200 indígenas, que acudió á castigar á los rebeldes.

Mañana á las siete y media contraerán matrimonio en la iglesia de San Lorenzo el Real, D. Angel Mingo y Arana y doña Rosario Ansótegui Arnaiz.

Deseamos á los futuros cónyuges toda clase de felicidades.

Mañana habrá los bailes de costumbre en las sociedades, en cuales que ya se están organizando los del próximo Carnaval.

Esta mañana ha tomado el hábito en el convento de Calatrava la virtuosa joven D.ª Petra Avila, en el siglo, y en el claustro Sor María Agustina de la Paz.

Ha sido madrina en tan solemne acto la señorita D.ª Estefana Mendizabal.

El M. I. Sr. D. Damián Bermejo, canónigo de la S. I. C., dió el hábito á la nueva religiosa y pronunció una sentida plática.

Hoy se han suministrado á los pobres en la Tienda-Asilo 182 raciones.

En la subasta verificada hoy en las Casas Consistoriales para la construcción de una escuela en el barrio de Cortes, se han presentado los siguientes pliegos por los licitadores que se expresan:

- D. Julián Hernandez, 15.200 pesetas; D. Santiago Abad, 15.500; D. Celedonio de la Peña Herrero, 15.577'5; D. Juan Lozano Sancho, 15.750; D. Joaquín Píñilla Cámara, 15.933'96; D. Martín García Miguel, 16.000.

En su consecuencia, ha sido adjudicada la subasta al señor Hernandez.

En el pueblo de Ordejón de Abajo ha sido detenido un joven por haber robado varias hortalizas á otro vecino.

La sociedad «La Amiga de la Humanidad» celebrará junta mañana á las once de la misma en la planta baja del palacio de la Diputación.

La guardia civil de Espinosa de Cervera y Barbadillo de Herreros ha denunciado á varios sujetos por infracción de la ley de montes.

La inspección de vigilancia ha resuelto que á las mujeres que frecuenten el

penal se las obligue á marchar á sus pueblos si no presentan la partida de casamiento.

Por de pronto, hoy han sido encerradas varias en el cuarto de corrección por no cumplir dicha orden.

La inspección de vigilancia ha puesto á disposición del juzgado, por el cual estaba reclamada, á Estefanía Vela.

Ha regresado de Filipinas el soldado Ignacio Maiz Pedregosa, natural de Páramo, en esta provincia.

Le socorrió El Imparcial en Barcelona con 25 pesetas y ropas.

La Cámara de Comercio tiene en su poder una comunicación de la comisión de Exposiciones para informar sobre las producciones naturales é industriales del país que convendría estuviesen representadas en la exposición que en París ha de celebrarse en 1900, y productores é industriales que puedan ser invitados para que concurren á aquélla.

Ha sido nombrado oficial 5.º del Gobierno civil D. Gerónimo Brios, en sustitución de D. Agustín Borrallo que marchó á Cuba como segundo teniente.

Noticias militares.—Ha sido nombrado ayudante de órdenes del teniente general D. Antonio Ziriza y Sanchez, el comandante de caballería D. José Rico Megina, que desempeñaba el cargo de ayudante de dicho general en su anterior destino de comandante en jefe de la sexta región.

El comandante de infantería don Jerónimo Aguado Uzquiano, y el capitán D. Miguel Alonso Guiu, que han cesado en el cargo de ayudantes de dicho general, han sido destinados al regimiento reserva de Bilbao y al de la Lealtad, respectivamente.

Tambien han sido destinados en la propia arma; el comandante D. Eugenio López Guerrero, oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Logroño, de la zona de Burgos, á la de Logroño, y los primeros tenientes ascendidos D. Felix Ruiz Llanos, del regimiento reserva de Miranda, al mismo, y don Antonio García Martínez, de reemplazo en la sexta región al regimiento de la Constitución.

—Se han aprobado las comisiones conferidas en los meses de Noviembre y Diciembre últimos á personal de este cuerpo de ejército, declarándolas indemnizables.

—Se ha concedido el abono de la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad que cuenta en su empleo, al capitán de la zona de Burgos D. Luis Bacas Sanchez.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 24 de Enero de 1897.—Parada, Lealtad; jefe de día, teniente coronel de San Marcial, D. Antonio Loma; imaginaria, el de lanceros de España, D. Matías Muñoz; hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; reconocimiento de piensos, lanceros de España, tercer capitán; paseo de enfermos en el hospital durante la próxima semana, San Marcial; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 25 de Enero de 1897.—Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Dionisio Gutiérrez Simón, sobre hurto frustrado; ponente, señor Mendo; defensor, licenciado Quintana (D. José María); procurador, Miegimolle; secretaría de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Mariano Delgado, sobre hurto; ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Quintana (D. José María); procurador Gutiérrez; secretaría de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Ildefonso Calvo, sobre hurto; ponente, señor Mendo; defensor, licenciado Lozano; procurador, Miegimolle, secretaría de Monzón.

Vacantes

Se hallan las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Espinosa de Cervera. Las solicitudes en el término de 15 días.

Subastas

El día 25 á las once de su mañana tendrá lugar en el juzgado municipal la subasta de los géneros de la sastrería de D. José Gutiérrez.

Instrucción pública

D. Mateo Puebla renuncia á la escuela de Robredo de las Puebas, y D.ª Felisa Maestré á la de Pineda Trasmonte.

—El alcalde de Olmillos de Muñío remite la propuesta para el nombramiento de la junta local.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Gregorio Bonilla Ronquillo, de 20 años, Hospital Militar; Manuela del Barco Villanueva, de 67, Hospital de San Juan.

Nacimientos.—Luis Díez y Saez; Germaña Santa María; Vicenta Vivar y Velasco.

Matrimonios.—Mañana se celebrará uno en San Lorenzo.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Pedro Antipara, de Bilbao; D.ª Luisa de la Villa, de Salamanca.

Hotel Norte.—D. Juan Koella, de Barcelona; D. Bernardino Ortiz, de Madrid.

Hotel Monín.—D. Narciso Falcón, D. Andrés López Guerra y D. Eduardo Romero, de Valladolid.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: congrio á 1'80 y 1'20 pesetas el kilo, merluza á 1'50 y 1'40, chirlas á 0'70, besugos de 0'90 á 0'76, sardinas á 1'00 y 0'60, lenguados á 2'00, mero á 2'00, anguileta de 2'00 á 1'20 y curvina á 1'50 y 1'20.

—En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 7 bueyes, 28 carneros, 4 terneras y 7 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'36 y 1'32 y lomo á 1'46 1'32 pesetas el kilo.

Conocimientos útiles

La stralena, cola y cemento universal que se ha anunciado con gran bombo en los Estados-Unidos, se prepara del siguiente modo: Se disuelvan 12 partes de cola blanca en 16 de vinagre por un lado, y por otro 2 partes de gelatina en 15 de agua. Estas dos soluciones se mezclan entre sí, y á la mezcla se añaden 2 partes de barniz de goma lacca; el liquido se guarda en pequeños frascos.

Plato del día

Higado de ternera con salsa de tomate. —Cortar el higado en lonchas de un centímetro de grueso.

Bañarlas en un batido de huevos y cubrir las de miga de pan rallada.

Ponerlas á freír en la sartén á buena lumbre, y con preferencia en una fritura de aceite.

Tan luego como hayan tomado buen color, retirarlas con la espumadera.

Colocarlas ordenadamente en un plato caliente sobre un lecho de salsa de tomate.

Y servir las en el acto.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Ildefonso.

Santo de mañana: San Feliciano.

Cultos: Continúa la novena de San Francisco de Sales en el monasterio de religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas), y la de San Lesmes Abad en la iglesia del mismo nombre.

—En la iglesia de San Cosme y San Damian se celebrará mañana una función en honor de San Sebastian.

A las diez habrá misa solemne y sermón, predicando don Felix Pérez del Hoyo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 673'9; á las tres tarde, 677'2.

Temperatura: max. sol 2'5; max. sombra 2'0; bajo 0; min. sombra, 6'2; bajo 0; reflector, 8'7; bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana; E. tres tarde N. O.

Bolsín de anoche

Telegrama de los Sres. Benard y Cia.

Madrid: 4 por 100 interior. . . 63'62

4 por 100 exterior. . . 76'65

Barcelona: 4 por 100 interior. . . 63'75

4 por 100 exterior. . . 76'77

Mercados.

Burgos 22.—En este mercado se ha vendido trigo blanco de 48 á 49 rears., rojo de 47 á 48, álaga de 46 á 47, yeros de 48 á 49, cebada de 30 á 31 y avena de 22 á 23.

Tendencia del mercado: indeciso. El tiempo frío y con abundantes lluvias.

—En el de ganados de ayer entraron: 287 parejas, 620 bueyes sueltos, 4 terneras, 238 carneros y 100 ovejas.

Para afuera se vendieron: 28 parejas, 210 bueyes sueltos, 38 carneros y 40 ovejas.

Para la capital se vendieron: 7 parejas, 77 bueyes sueltos, 4 terneras, 177 carneros y 14 ovejas.

Precios que rigieron: de 430 á 482 pesetas las parejas, de 200 á 210 los bueyes sueltos, á 62 las terneras, de 17 á 19 los carneros y de 13 á 15 las ovejas.

Valladolid 22.—Hoy han entrado en los Almacenes generales 200 fanegas de trigo, que se cotizaron á 49 reales las 94 libras.

En los del Canal 300, y se cotizaron á 49.

Palencia 22.—El trigo continúa á 48 rs. las 92 libras y la cebada á 30 rs. fanega.

Rioseco 22.—Trigo á 48 rs. las 94 libras.

Sección amena

Frase hecha.



Solución á la charada en acción:

RENACIMIENTO

Notas cómicas.

Un cosechero de pueblo invita á un amigo á que pruebe el vino que encierra en sus bodegas.

—Pruebe usted, pruebe usted—le dice alargándole un vaso,—este es el gran vino para comer.

—Para comer—responde el invitado—no lo niego; pero lo que es para beber!

Varios médicos hablan, en una tertulia, de operaciones quirúrgicas extraordinarias.

—Yo—dice uno—practicué, hace cosa de un mes, una operación difícilísima. Se trataba de un individuo que se había tragado una peseta.

—¿Y logró usted extraérsela?—preguntó uno de los tertulianos.

—No pude sacarle más que cincuenta céntimos.

—¿Cómo fué eso?

—Es que se la había tragado en calderilla.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA

LO QUE DICE UN LABORANTE

Madrid 23—6'10 m.

Según un telegrama de Nueva York recibido por «El Imparcial», el conocido filibustero Estrada Palma ha hecho nuevas declaraciones, manifestando que los cubanos no aceptarían ninguna clase de reformas, como no sea la concesión absoluta de la independencia.

UNA FRASE DE WEYLER

Madrid 23—6'40 m.

Desde Cayo Hueso participan que al salir á operaciones el general Weyler, dijo que va dispuesto á aplastar la insurrección en la provincia de la Habana, aunque para ello tenga que matar á todos los hombres, mujeres y niños.

LAS REFORMAS

Madrid 23—7'30 m.

Reina gran curiosidad por conocer el texto de las reformas que se van á plantear en la isla de Cuba.

Los que pasan por bien informados aseguran que se concederán al gobernador general de la isla facultades para nombrar todos los empleados, á excepción del secretario, los directores de Hacienda, Administración y Comunicaciones y los gobernadores civiles de las provincias.

El presupuesto se formará y votará en Cuba, pero se remitirá á las Cortes para su aprobación.

En caso de que los cuerpos colegisladores lo rechacen, volverá el presupuesto á la isla para su modificación.

DETALLES DE UN COMBATE

Madrid 23—8:10 m.
8:15 m.

El Imparcial ha recibido un extenso telegrama de su corresponsal en Cuba, comunicándole algunos detalles relativos a los sucesos ocurridos últimamente en el río Cauto.

Dice que el coronel Tovar avanzó por la orilla izquierda, dispersando a los rebeldes, a los que encontró luego atrincherados en Guano.

Habían hecho volar un pontón por medio de la dinamita.

El destacamento que guarnecía el fuerte, mandado por el teniente Rico, ocupó las trincheras enemigas, destruyéndolas.

La defensa hecha por nuestros soldados fué heróica.

Calixto García había atacado el fuerte por la orilla derecha del Cauto, mientras el cabecilla Rabi acometía por la orilla izquierda.

El destacamento, luchando con gran bizarría, rechazó a los rebeldes causándoles muchas bajas, pero el enemigo, con objeto de estrechar el cerco, estableció sus trincheras frente al fuerte, apoderándose de una charca que surtía de agua al destacamento.

Los nuestros mantuvieron a la defensiva y soportaron con valor las penalidades del sitio, permaneciendo completamente aislados durante catorce días, aunque solo tenían agua para dos.

El teniente Rico y las escasas fuerzas que mandaba habían decidido morir antes que rendirse, y en tan angustiosa situación resistieron hasta la llegada de los socorros.

EN MATANZAS

Madrid 23—8:45 m.

La brigada Molina ha sostenido en la provincia de Matanzas un reñido combate con los insurrectos.

El encuentro tuvo lugar en las inmediaciones del río Hanabana y desde los primeros momentos se generalizó el fuego en extensa línea, siendo el enemigo desalojado de sus posiciones y perseguido largo trecho hasta que se dispersó.

Rehízose más tarde, pero fué nuevamente derrotado, declarándose en precipitada fuga.

Al huir despavoridos, viéronse los rebeldes precisados a arrojar al río, pereciendo ahogados 15 y quedando sepultados en el fango otros veinticuatro.

Por nuestra parte dos muertos, siete heridos y varios contusos.

En algunos otros encuentros de escasa importancia de que dan cuenta los telegramas, tuvo el enemigo

doce muertos y bastantes prisioneros.

El general Weyler se encuentra en Nueva Paz.

Ha llegado a la Habana el general Bernal, habiéndose hecho cargo de su brigada el general Gascoé.

DESPACHO OFICIAL

Madrid 23—1 t.

Un telegrama oficial de la Habana confirma las noticias comunicadas acerca de los encuentros sostenidos por las columnas Tovar y Molina.

Dice además que el general Alda ha batido al enemigo en Callejón de Nancy, causándole 18 muertos.

La tropa tuvo 14 heridos.

El general Hernandez, en reconocimientos que ha practicado con sus fuerzas, ha tenido otro encuentro, resultando muertos nueve rebeldes. Recogió 300 personas.

VARIAS NOTICIAS

EL FALLO DEL SUPREMO

Madrid 23—8,15 m.

Ha sido muy bien recibido por la opinión el fallo que ayer mismo, según comunicé anoche en mi carta, pronunció el Tribunal Supremo en el asunto Reparaz.

El efecto ha sido excelente, y todos los periódicos elogian la prueba de independencia que ha sabido dar el Poder judicial, resistiendo a las imposiciones del Gobierno.

LA SUSPENSIÓN DEL JURADO

Madrid 23—10:10 m.

Veniase diciendo que el Gobierno, con objeto de sustraer la causa del Sr. Reparaz al conocimiento del jurado, tenía el propósito de suspender el tribunal popular por algún tiempo, entregando dicha causa al correspondiente tribunal de derecho.

Este rumor fué anoche categóricamente desmentido por el Sr. Cánovas del Castillo, quien declaró que el Gobierno no ha pensado ni un momento en poner en práctica tal recurso.

Dijo que esto tendría grandes inconvenientes, porque la medida habría que hacerla extensiva a las provincias de Madrid y Barcelona, y sería preciso fundamentarla en haberse dictado fallos manifiestamente injustos, lo cual, como se comprenderá, es muy delicado.

Añadió el señor Cánovas que el Gobierno, con objeto de hacer que para lo sucesivo prevalezca su criterio, presentará a las Cortes un proyecto de ley, declarando de la competencia de los tribunales de derecho, los delitos cometidos con-

tra el ejército por medio de la prensa.

EN FAVOR DE LOS HERIDOS

Madrid 23—11:15 m.

Con objeto de allegar fondos para socorrer a los soldados heridos y enfermos de las guerras de Cuba y Filipinas, la sociedad de conciertos va a organizar uno, que seguramente se verá concurridísimo.

ULTIMA HORA

FILIPINAS.

DESPACHO OFICIAL.

Madrid 23—2:30 t.

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila participando que en un encuentro sostenido en la provincia de Bulacan, al practicarse un reconocimiento, fué rechazado el enemigo, teniendo doce muertos. Continúan las operaciones en La Laguna.

Los rebeldes, huyendo de las provincias de Bulacan y Batangas, donde son objeto de activísima persecución, se refugian en los bosques de Manila.

La columna que manda el comandante Albert operando en los esteros de la Pampanga, ha derrotado a los insurrectos, haciéndoles 13 muertos y 26 heridos que cayeron en poder de las tropas.

También se les cogió gran número de armas y pertrechos.

Por nuestra parte hubo cuatro heridos.

En un nuevo encuentro sostenido por la misma fuerza murieron 23 rebeldes.

El general Polavieja pide una recompensa para el comandante Albert, cuyo comportamiento elogia.

EN PALACIO

Madrid 23—3,45 t.

Con extraordinaria brillantez se ha celebrado en el regio alcazar la recepción para solemnizar los días del Rey.

S. M. la Reina vestía elegantísimo traje de raso color malva.

S. M. el Rey ostentaba el uniforme de alumno militar.

Los alrededores de Palacio han estado desanimados a causa de lo desapacible del día.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

CASA EN VENTA

Avoluntad de su dueño se vende una casa y jardín en la calle de Fernan-Gonzalez núm. 59. Informarán, Calera, 49 principal.

Relojería Suiza

MERCADO, 18

Este acreditado establecimiento se ha trasladado, de la casa núm. 2, calle del Mercado, que antes ocupaba, al núm. 18 de la misma calle, esquina a la Plaza de Prim.

— NO CONFUNDIRSE —

Gran surtido de relojes de toda clase a precios económicos. Especialidad en composturas.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, núm. 36.

BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando a esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

AYUNTAMIENTOS

Los que necesiten proveerse de bombos de alambre y otros accesorios para el sorteo próximo de Quintas, pueden enviar comisionados autorizados por los mismos, para entenderse personalmente con el contratista del Ayuntamiento de Madrid de los mismos artículos, el cual se compromete a fabricarlos en breve plazo, a precios ventajosos para los mencionados municipios.

Ruego no demoren sus demandas por que el tiempo apremia.

Gurich, calle de Santa Catalina, número 3, taller mecánico.—Madrid. No admite proposiciones por correo, ni se hace cargo alguno sin garantías.

También se compromete a dar toda clase de seguridades que se le exijan.

Modistas

Florencia Pulgar y Hermana

Ofrecen sus servicios a domicilio. CALLE DE SOMBRERERÍA, NÚM. 7, 3.º

Imprenta del DIARIO

CLORO-15

JARABE TÓNICO
Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

- Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo
- en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.
- Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diastásicas del individuo, circunstancias que le hacen siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.
- Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz.
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Deposito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

DEBILIDAD GENERAL

ESCRÓFULAS—LINFANTISMO

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por D. SEBASTIAN CARSÍ, capitán de Ingenieros
INAUGURADA EL 1.º DE AGOSTO 1895.

Burgos, Plaza de San Juan, núm. 9.
RESULTADOS OBTENIDOS

Alumnos ingresados.—Mayo de 1896: Ingenieros militares, D. Cesar Sanz y Muñoz. Noviembre de 1896: Ingenieros militares, D. Luis Barrio y Miegimolle. Infantería, D. Natalio Lopez Bravo.

Para informes dirigirse al Director, Lain-Calvo, 28, 3.º, derecha.

ACADEMIA SABATER

Nuevas clases para las convocatorias de Mayo, en las diversas Academias Militares.

Alumnos de esta Academia que han obtenido plaza en las diversas Academias Militares.

8 en 1894; 11 en 1895; 15 en los dos concursos de 1896.

Más de la mitad de nuestros alumnos han sido preparados en un solo curso. Los nombres de los alumnos ingresados figuran en los reglamentos de la Academia.

Para informes y admisión de alumnos dirigirse al Director, capitán de Artillería señor Sabater, Espolón, 14-4.º

ron, pues, los primeros elementos artificiales de la orquesta.

La primera ejecución musical que podemos señalar en la *Historia del Arte* es sin duda la del himno cantado por Moises y los hijos de Israel despues del paso del mar Rojo. Esta ejecución abraza dos partes, una sola vocal y la otra vocal-instrumental, de voces de mujeres que se acompañaban con los instrumentos *timpano y coro*.

¿Qué importancia reviste esta ejecución musical, inspirada por el ferviente entusiasmo del Pueblo de Israel, al verse, por medios tan extraordinarios, libre del ejército de Faraón? Muy grande en la *Historia del Arte* aunque sería muy pobre en sus efectos, porque, ¿qué otra cosa se podría conseguir, en aquellos tiempos, de unos bombos con varios coros, acompañando á un conjunto de mujeres tan numeroso como sería aquel? Dejo á la consideración de los lectores adivinar la naturaleza de esta ejecución, parecida quizás en algo, musicalmente hablando, á las de esas familias errantes que

vienen implorando la caridad pública con panderos y algun instrumento cantante. Mas si consideramos los siglos gastados por la humanidad desde la aparición de aquella Orquesta hasta la conquistada en nuestros días se columbra más pronto que se describe, la *grande estimación que este hecho artístico-religioso merece en la Historia del Arte*.

La Biblia nos señala también en la vida de Moises un acontecimiento notabilísimo para la Historia de la Música. Como las evoluciones de este arte habían de ser muy difíciles á la humanidad, por las gravísimas dificultades que sobrelleva su misma naturaleza, y no menos por la condición humana, miserablemente decaída despues de la culpa original, y sin impulsos por lo tanto para levantarse un palmo de lo terreno y material, quiso el mismo Dios enseñar á su pueblo que no había de olvidar y despreciar este arte sublime é inmaterial, y favoreciendo extraordinariamente su desarrollo, mandó á Moises que construyera dos tubas de plata, legislándole el empleo que había de hacer de ellas.

que podemos remitirnos, hubieron de consistir especialmente en el mayor ó menor número de ejecutantes, los cuales aunque todos cantaban *al unísono* obtenían una potencia musical extraordinaria, capaz de producir los efectos asombrosos que siquiera sea hiperbólicamente, nos hace presumir la Mitología pagana. Algunos ven una prueba de esto en la famosa, y por algunos tan ponderada orquesta de Gedeón, en la cual han sustituido *trescientas* á las dos tubas de plata de Moyses. Por cierto que se nota en la descripción de este pasaje que *tubas y buccinas* fueron, por lo menos en su origen un mismo intrumento con diversos nombres. (51) Y llamo la atención sobre esto, porque hay quienes señalan la diferencia entre uno y otro intrumento, diciendo que la *tuba* era una trompeta recta con el pabellón prolongado en la misma dirección, mientras que la *buccina* era un tubo de forma circular. Segun se puede notar en esta descripción se llama indistintamente *tuba* y *buccina* á los intrumentos que habían de tocar aquellos jóvenes. Sin embargo no me

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO
El Aceite Neubert cura las sordezas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

VENEREO-SIFILIS
Curación á inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA
Para acallar el dolor en pocas horas tómese las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Key-sser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

TISIS

Y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Píldoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

IMPOTENCIA

El **Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor seguridad la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Doctor Audet, Valverde, 11, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los **EMPLASTOS** perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y aun para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por inacciones anticipadas los esfuerzos imdebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, puzalzas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los **EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS** FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER, curan Reumatismo, Neuralgia, migraña, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Crampos, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Eñimones, Estomago, Toses, Quiebrasas, y todas las enfermedades de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTERS American Scarlet Felt Porous Plaster. Trade Mark Registered. Wholesale NEW YORK

Los **COMERCIENTES**, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCION.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes**, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

Policlínica de Madrid

Calle de Mortaleza, 87.

CONSULTAS ESPECIALES DE ENFERMEDADES

- | | |
|-------------------------------------|---------------|
| De los ojos. | Dr. Calderón. |
| De la garganta, nariz y oídos. | Dr. Rueda. |
| De la matriz y vías urinarias. | Dr. Ramoneda. |
| De la piel, venereas y sifilíticas. | Dr. Azúa. |
| Consulta general de cirugía. | Dr. Ramoneda. |
| Idem id. de medicina. | Dr. Macho. |
- Sala de operaciones. Habitaciones para enfermos y operados.

TOS desaparece

por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las Farmacias

No contiene opio ni morfina. 2 pesetas frasco en todas las farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolaté de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el **ESTOMAGO ARTIFICIAL** (ó polvos del Dr. KUNZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifica un millar de curados agradecidos.—Caja, 750. Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapaente y Sainz Valpuesta.

—59—
et dies festos et calendar, canelis tubas super holocaustis et paci fcois victimis, ut sint vobis in recordationem Dei vestri, ego Dominus Deus vester; que es decir: *si en el culto usais de la música instrumental (tubas) para enervorizaros en mi recuerdo, yo, que soy el Señor, seré vuestro Dios.* ¿Y podemos anhelar cosa mayor que Dios sea nuestro Dios? ¿Y queremos testimonio más elocuente de las influencias que la música puede ejercer en el culto? No cejaremos, no, en nuestro noble empeño de reclamar para ella la justa protección de que hoy tiene necesidad.

Dada esta legislación es consiguiente que la música comience á ampliarse en la ley antigua hasta conseguir su mayor perfección en la nueva, aun cuando en ésta lleguen momentos en los que parezca que va á ser desterrada del culto, como hemos de ver en el número siguiente.

Las primeras perfecciones orquestales, siguiendo las fuentes de la misma Sagrada Escritura que son las más verdícas y antiguas á

—58—
En esta legislación se deben notar cinco cosas principales é interesantes: 1.ª El origen del instrumento *tuba*. 2.ª El empleo de la música pura, esto es, no mezclada con palabras. 3.ª El origen de la música militar, puesto que se habían de servir de estos instrumentos no solo como señales para convocar á la multitud sino como medio para excitar su ánimo en las batallas. 4.ª La sanción de emplear la música en las festividades religiosas, y 5.ª La naturaleza de individuos que habían de desempeñar estas funciones musicales, pues no había de ser cualquiera persona, y la perpetuidad de estos cargos en la naturaleza de tales individuos.

Son de notar sobre todo en esta legislación interesantísima, las mismas palabras de la Escritura, cuando prescribe el uso de la música en las fiestas religiosas, porque es bellísima y muy interesante la promesa que allí nos hace el Supremo Artista del Universo que ha sabido quedarse con nosotros por modo tan artificial, y tan bello y arrebatador en las especies sacramentales: *Si quando habebitis epulum, dice,*

—55—
mático, debió pertenecer á la especie de flautas, fundándose para creerlo así en algunas investigaciones etnográficas. La palabra *abuba*, del texto caldeo ó siríaco, debe significar conjunto de instrumentos de viento de estructura delicada como la flauta, segun se trasluce de lo que eran los llamados *collegia ambubatarum*, esto es, corporaciones de tañedores de flauta. De modo que estas investigaciones analógicas entre la palabra *abuba*, traducida por órgano, y los *collegia ambubatarum*, conjuntos de flautas, nos hace presumir que el órgano primitivo cuyo origen remontamos á Jubal, debía ser un conjunto de instrumentos de la misma naturaleza que la flauta.

La cítara, además, en la Sagrada Escritura siempre se refiere á un instrumento determinado, el cual sabemos que era de cuerdas; y consecuentemente, si la cítara significa un instrumento especial no hay por qué no hayamos de entender lo mismo respecto del órgano, aunque con esta palabra se signifique también á todos los instrumentos músicos en general. Tales fue-